



RESOLUCION JEFATURAL N° -2021-BNP

Lima, 27 de julio de 2021

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, prevé en relación a las acciones de desplazamiento, que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ser designados temporalmente como representantes de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembros de órganos colegiados y/o como directivos superiores o empleados de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0158-2019-BNP, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 03 de diciembre de 2019, se resolvió designar al señor Carlos Felipe Palomares Villanueva en el cargo de confianza de Gerente General de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 00052-2021-BNP-GG de fecha 01 de julio de 2021, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional de la Biblioteca Nacional del Perú, estableciéndose con el N° de Orden 007, el cargo de Gerente(a) General, el cual, ostenta la clasificación de cargo de confianza;

Que, resulta necesario gestionar la designación temporal del cargo de Gerente General(a) por un periodo de tres (3) días, a partir del 28 de julio de 2021;

Que, con el visado de la Gerencia General, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Equipo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y, demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR TEMPORALMENTE al señor Orlando Yahir Chiong Lizano, Asesor II de la Gerencia General, en el cargo de Gerente(a) General, previsto en el CAP con N° de Orden 007, en adición a sus funciones, por un periodo de tres (3) días, a partir del 28 de julio de 2021.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (<http://www.bnp.gob.pe>).

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:
EZIO NEYRA MAGAGNA
Jefe Institucional
Biblioteca Nacional del Perú